



En la ciudad de León, Guanajuato, el viernes 8 de mayo de 2026, siendo las 13:00 horas, en la sala de juntas del edificio A, se llevó a cabo la II Sesión Ordinaria del Consejo Divisional. Los miembros participantes fueron:

1. Dr. Luis Artuto Ureña López en representación del Dr. Modesto Antonio Sosa Aquino, Presidente del Consejo Divisional,
2. Dra. Susana Figueroa Gerstenmaier, Directora del Departamento de Ingenierías Química, Electrónica y Biomédica (DIQEB),
3. Dr. Ramón Castañeda Priego, Director del Departamento de Ingeniería Física (DIF),
4. Dr. Francisco Sastre Carmona, Representante del personal académico del Departamento de Ing. Física (DIF),
5. Dr. José Socorro García Díaz, Representante del personal académico del Departamento de Física (DF),
6. Dr. Arturo Vega González, Representante del personal académico del DIQEB,
7. C. Valentina Guadalupe Obregón Santos, Representante estudiantil suplente,
8. C. Alexis Manuel Navarro Ruiz, Representante estudiantil, bajo el siguiente;

ORDEN DEL DIA:

1. Lista de presentes y declaración de quórum legal.
2. Revisión y, en su caso, aprobación de actas de sesiones anteriores.
3. Actualización de comisiones.
4. Revisión, y en su caso aprobación de la extensión de plazo para concluir el programa educativo de la LICENCIATURA EN FÍSICA favor de

*****.

1. Lista de presentes y declaración de quórum legal. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 22 veintidós y 32 treinta y dos del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el Dr. Luis Arturo Ureña López en representación del Presidente del Consejo, el Dr. Modesto Antonio Sosa Aquino, declara existencia de quorum legal. Se propone que el Dr. José Socorro García Díaz fuja como secretario de la sesión.

A continuación, se procede a desahogar el siguiente punto de la orden del día.



2. Revisión y, en su caso, aprobación de actas de sesiones anteriores. El Dr. Ureña López solicitó a los miembros del Consejo manifestar si existían observaciones a las actas LCDCl2026-E3, LCDCl2026-E4 y LCDCl2026-O1, correspondientes a la tercera y cuarta sesión extraordinaria del año 2026; así como la primera sesión ordinaria del Consejo Divisional, celebrada el presente año.

Al no presentarse observaciones, se procedió a la votación correspondiente.

Posteriormente, se dio paso al desahogo del siguiente punto del orden del día.

3. Actualización de comisiones. El Dr. Ureña López, en representación del Dr. Modesto Antonio Sosa Aquino, Presidente del Consejo, muestra una tabla que contiene la información de los integrantes y vigencias de las Comisiones de la DCI, la cual presenta una vacante en la Comisión de Docencia. Después de otorgar propuestas, el pleno emite sus votos.

4. Revisión, y en su caso aprobación de la extensión de plazo para concluir el programa educativo de la LICENCIATURA EN FÍSICA favor de ***.**

Se presentó ante el pleno la solicitud de la estudiante ***** (NUA *****), quien pide la extensión de plazo de cinco semestres para conclusión y titulación del Programa Educativo de la LICENCIATURA EN FÍSICA. En dicha solicitud, la estudiante expone que ha combinado estudios y trabajo de tiempo completo durante su trayectoria académica, situación que ha afectado su desempeño y retrasado el avance de su plan de estudios.

Después del análisis el Consejo emite sus votos al respecto.

Concluida la sesión, se estableció el siguiente:

ACUERDOS

LCDCl2026-O2-01. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27 y 45 párrafo primero de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato; 15, 22 segundo y tercer párrafo y 37 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el Consejo de la División de Ciencias e



Universidad de Guanajuato Acta LCDCl2026-O2
Segunda sesión ordinaria del
Consejo de la División de Ciencias e Ingenierías del Campus León
celebrada el viernes 8 de mayo 2026

57 Ingenierías eligió por unanimidad de votos al Dr. José Socorro García
58 Díaz, para desempeñarse como Secretario de la sesión.

59 **LCDCl2026-O2-02.** Con fundamento en el artículo 41 del Estatuto Orgánico de la
60 Universidad de Guanajuato, el Consejo Divisional aprueba, por
61 unanimidad de votos, las actas LCDCl2026-E3, LCDCl2026-E4 y
62 LCDCl2026-O1, correspondientes a la tercera y cuarta sesiones
63 extraordinarias, así como a la primera sesión ordinaria, todas
64 celebradas en el año 2026.

65 **LCDCl2026-O2-03.** Con fundamento en el artículo 28, fracción VI de la Ley Orgánica,
66 este Consejo aprueba por unanimidad de votos el nombramiento
67 del ***** y la *****, titular
68 y suplente respectivamente, como miembros de la COMISIÓN DE
69 DOCENCIA; cargo que desempeñarán conforme a las disposiciones
70 normativas aplicables durante el periodo que como integrantes del
71 Consejo Divisional les corresponda.

72 **LCDCl2026-O2-04.** Con fundamento en el artículo 51 fracción V del Reglamento
73 Académico, este Consejo aprueba por unanimidad de votos,
74 otorgar la extensión de cinco semestres (agosto-diciembre 2025,
75 enero-junio 2026, agosto-diciembre 2026, enero-junio 2027 y
76 agosto-diciembre 2027) a la estudiante ***** (NUA
77 *****) para concluir la LICENCIATURA EN FÍSICA.

78 Sin más asuntos por tratar, se da por concluida la II Sesión Ordinaria del Consejo
79 Divisional el viernes 8 de mayo del año 2026.

80 En la ciudad de León, Guanajuato, a 8 de mayo de 2026.- El Secretario de la Sesión, **Dr.**
81 **José Socorro García Díaz.** - Rúbrica.

82 EL QUE SUSCRIBE, **DOCTOR LUIS ARTURO UREÑA LÓPEZ**, SECRETARIO ACADÉMICO
83 DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS E INGENIERÍAS, DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO,
84 CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA;



85 ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO
86 DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

87 **CERTIFICA**

88 QUE LA PRESENTE COPIA OBRA EN LOS ARCHIVOS DE LA SECRETARÍA ACADÉMICA
89 DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS E INGENIERÍAS DEL CAMPUS LEÓN Y CORRESPONDE
90 AL **ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIVISIONAL**
91 **CELEBRADA EL 8 DE MAYO DEL 2026, APROBADA POR EL CONSEJO DIVISIONAL**
92 **MEDIANTE EL ACUERDO LCDCl2026-O3-01, EMITIDO EN LA TERCERA SESIÓN**
93 **ORDINARIA, REALIZADA EL 21 DE AGOSTO DE 2026. DOY FE.**